

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**8226** *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Jaén, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Ocupación Temporal de los terrenos, que afectados por la solicitud de la entidad Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real son necesarios para el permiso de investigación denominado Los Llanos, n.º 16114, en el término municipal de Alcalá la Real.*

De acuerdo con lo establecido en el Título X de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, los artículos 15 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y los artículos 15 y siguientes de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957; se somete a Información Pública la solicitud de Ocupación Temporal de los terrenos, que afectados por la solicitud de la entidad Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, son necesarios para el permiso de investigación minera denominado Los Llanos, n.º 16.114, en el término municipal de Alcalá la Real, con las características que se señalan a continuación:

Peticionario: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Fincas afectadas: Parcelas 215, 281, 301, 302, 303, 315, 316, 317, 318, 319, 353, y 506, todas del polígono 11 del termino municipal de Alcalá la Real.

Propietarios: Fernando Izquierdo Álvarez, par. 315 y 319.

Rosario Romero Muñoz, Antonio Gallego Castillo, par 506.

Onofre Sánchez Peinado y hermanos, par 281.

José Delgado López, par, 301.

Club Campo de Tiro, par, 303.

José Antonio Castillo Sánchez, par 215.

Francisco Gallego Ruiz, par 317.

Rafael Gallego Ruiz, par 316 y 318.

Manuel Barrios Sánchez, par 302.

Rafael Garrido López, par 353.

Descripción: Se realizarán calicata de 25 metros de longitud, 3 metros de profundidad y 15 de anchura en la siguiente localización:

- Coordenadas X 419953 – Y 4146860 par, 215.
- Coordenadas X 419086 – Y 4147298 par, 281.
- Coordenadas X 418594 – Y 4148165 par 303.

- Coordenadas X 418497 – Y 4147984 par, 319.

Sondeos con una superficie ocupada en cada unos de ellos de 30 m2:

- Coordenadas X 419278 – Y 4146814, par 215.
- Coordenadas X 418955 – Y 4147201 y X 418999 – Y4147387, par 281.

En las demás parcelas afectadas, 315, 506, 301, 317, 316, 318, 302 y 353, la superficie a ocupar será de 30 más 500 metros cuadrados.

Plazo: El mínimo imprescindible para la realización de las labores.

Esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, de conformidad con los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y 17 de su Reglamento, ha resuelto abrir Información Pública, por plazo de quince días, para que el propietario afectado y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas, puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente.

Jaén, 27 de enero de 2011.- Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.

ID: A110010892-1